

Municipio de Los Cerrillos, 16 de Noviembre 2022.-

VISTO: la necesidad de adquirir una escalera para que puedan utilizar en la Necrópolis de nuestra Ciudad.

CONSIDERANDO: I) que la compra es necesaria para utilizar funcionarios y familiares que visitan los Nichos Municipales.

II) que consultado los presupuestos se opta la compra en la Empresa Nuevo Horizonte RUT: 080281990014, con un costo total aproximado de \$7.000(pesos uruguayos siete mil con 00/100)

III) que se imputará en el Proyecto Literal D – Espacios Públicos y hay rubros para dicho gasto.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°32/2022 del día 16 de Noviembre 2022.

RESUELVE:

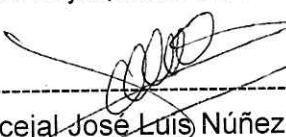
I) **AUTORIZAR:** el gasto para comprar de una escalera en la Empresa Nuevo Horizonte con RUT: 080281990014, por un costo total aproximado de \$7.000 (pesos uruguayos siete mil con 00/100).

II) **COMUNÍQUESE:** a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

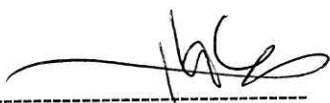
III) **REGÍSTRESE:** en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Concejal María García



Concejal José Luis Núñez



Alcalde Rodrigo Roncio



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal Claudia Felipez

Municipio de Los Cerrillos, 16 de Noviembre 2022.-

VISTO: la nota recibida por el Concejal Sr Gerardo Van Velthoven que a solicitud de vecinos le hicieron llegar una problemática vinculada a la limpieza de cunetas de la ruta 36, desde la entrada de Pedrazzi hacia la Ciudad.

CONSIDERANDO: I) que el tramo del lugar mencionado corresponde a MTOP.

II) que el Concejo Municipal considera conveniente trasladar dicha problemática al MTOP, mediante Oficio, teniendo en cuenta también el cambio de cartelería rota en las Rutas 49, 48, 36 y 46.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°32/2022 del día 16 de Noviembre 2022.

RESUELVE:

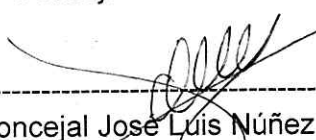
I) **ENVIAR:** mediante Oficio, la nota recibida por el Concejal Sr Gerardo Van Velthoven que a solicitud de vecinos le hicieron llegar una problemática vinculada a la limpieza de cunetas de la ruta 36, desde la entrada de Pedrazzi hacia la Ciudad, solicitando además el cambio de cartelería rota en las Rutas 49, 48, 36 y 46.

II) **COMUNÍQUESE:** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.


III) **REGÍSTRESE:** en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Concejal María García



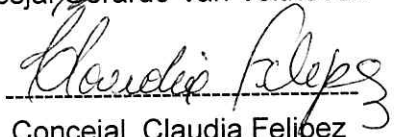
Concejal José Luis Núñez



Alcalde Rodrigo Roncio



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal Claudia Felipez

Municipio de Los Cerrillos, 16 de Noviembre 2022.-

VISTO: la nota recibida por integrantes de la Sociedad de Fomento Rural Bella Vista, solicitando colaboración para el evento que se realizará el próximo 20 de Noviembre 2022.

CONSIDERANDO: I) que es una actividad que se realiza todos los años

II) que consultando con los integrantes de la Sociedad Fomento definieron contratar al Sr. Eduardo Pedrazzi con CI:2.589.943-6, para el evento y se facturará por la Empresa Agremyarte RUT: 217229690014, con un costo total de \$10.500 (pesos uruguayos diez mil quinientos con 00/100).

III) que se imputara en el Proyecto Literal B.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°32/2022 del día 16 de Noviembre 2022.

RESUELVE:

I) **AUTORIZAR:** el gasto total de \$10.500 (pesos uruguayos diez mil quinientos con 00/100) a la Empresa Agremyarte RUT: 217229690014, en la contratación del Sr. Eduardo Pedrazzi con CI:2.589.943-6 para el evento del 20 de Noviembre 2022, organizado por la Sociedad de Fomento Rural Bella Vista.

II) **COMUNÍQUESE:** a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

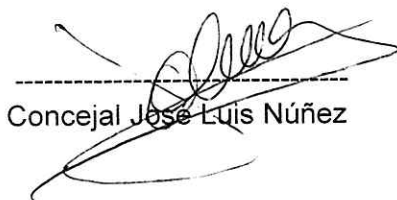
III) **REGÍSTRESE:** en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Alcalde Rodrigo Roncio



Concejal María García



Concejal José Luis Núñez



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal Claudia Felipez

Municipio de Los Cerrillos, 16 de Noviembre 2022.-

VISTO: que en Resoluciones N°167/2022, de Acta Ordinaria N°30/2022 del 01 de Noviembre 2022, se autorizó a que se realicen actividades en el marco de la Feria Navideña el 22 y 23 de Diciembre 2022 en el Centro de la Ciudad.

CONSIDERANDO: I) que se promueve el desarrollo local apostando a generar movilidad y así potenciar comercios y emprendimientos locales.

II) que la misma conllevará a realizar algunos gastos (amplificación, espectáculos callejeros, video mapping, etc), y para ello el Concejo considera reservar un total aproximado de \$100.000 (pesos uruguayos cien mil con 00/100).

III) que se imputara en el Proyecto Literal B.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

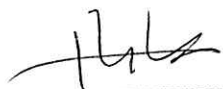
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°32/2022 del día 16 de Noviembre 2022.

RESUELVE:

I) AUTORIZAR: el gasto total aproximado de \$100.000 (pesos uruguayos cien mil con 00/100), para las actividades que se desarrollaran en el marco de la Feria Navideña el 22 y 23 de Diciembre 2022 en el Centro de la Ciudad.

II) COMUNÍQUESE: a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.




Alcalde Rodrigo Roncio



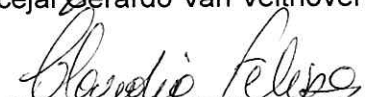
Concejal María García



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal José Luis Núñez



Concejal Claudia Felipéz

Municipio de Los Cerrillos, 16 de Noviembre 2022.-

VISTO: el planteamiento de vecinos y vecinas de Las Brujas y Ruta 36 Km 33 Camino Los Toscanos.

CONSIDERANDO: I) que vecinos y vecinas de Las Brujas manifiestan la falta de presión en el suministro de agua potable.

II) que las familias de Ruta 36 Km 33 del Camino de Los Toscanos, no cuentan con agua potable, quieren hacer la conexión a la red y no es económicamente viable siendo que el suministro pasa frente a sus hogares.

III) que éste Concejo considera conveniente transmitir dicha problemática a la presidencia de OSE, solicitando reunión en forma urgente.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°32/2022 del día 16 de Noviembre 2022.

RESUELVE:

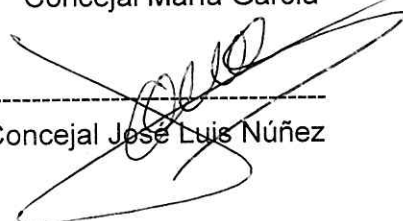
I) **ENVIAR:** correo electrónico a la Presidencia de OSE, solicitando reunión de forma urgente, para poder plantear la problemática planteada por los vecinos de Las Brujas y Ruta 36 km 33 Camino Los Toscanos.

II) **COMUNÍQUESE:** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.


III) **REGÍSTRESE:** en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Concejal María García



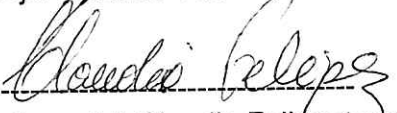
Concejal José Luis Núñez



Alcalde Rodrigo Roncio



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal Claudia Felipez

Municipio de Los Cerrillos, 16 de Noviembre 2022.-

VISTO: el Oficio N°2022/033864/2 donde se solicita apoyo económico a la Dirección de Patrimonio de la Intendencia para solventar gasto de pago por \$45.000,00 al grupo de Los Orilleros.

RESULTANDO: I) que dicho evento se realizará en Nuestra Ciudad el 17 de diciembre de 2022.

II) que el grupo de Los Orilleros quienes cumplen 40 años, representa a Los Cerrillos como referente musical folclórico.

III) que la Dirección General de Cultura - Patrimonio, valora la propuesta artística con Los Orilleros y la identidad local en sus 40 años.

IV) que desde dicha Dirección se inicia expediente N°2022-81-1100-00112 de transposición de rubros hacia el Municipio de Los Cerrillos.

CONSIDERANDO: I) que por expediente N°2022-81-1100-00112 se autoriza transposición y transferencia planteada.

II) que dicho pago se realizará por la Empresa Agremyarte con RUT: 217229690014, la suma de \$45.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil con 00/100), quien se encuentra en el RUPE.

III) que el representante del grupo es el Sr. Freddy Miguel Rolando con C.I.3336694-4.

IV) que se imputará en el Proyecto Otras Fuentes de Financiamiento y/o Partidas Mensuales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

en Sesión Ordinaria N°32/2022 del día 16 de Noviembre 2022.

RESUELVE:

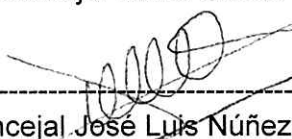
I) AUTORIZAR: el gasto para el pago a la Empresa Agremyarte con RUT: 217229690014, por un importe total de \$45.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil con 00/100).

II) COMUNÍQUESE: a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Concejal María García



Concejal José Luis Núñez



Alcalde Rodrigo Roncio



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal Claudia Felipez

Municipio de Los Cerrillos, 16 de Noviembre 2022.-

VISTO: la nota recibida por la directiva del “Encuentro del Ovino y la Granja”, solicitando escenario, bajada de luz, iluminación , baños químicos, contenedores para residuos, bolsas, toldos, etc: para los días 18 y 19 de febrero 2023.

RESULTANDO: que dicha actividad se desarrollará en el predio de la Sociedad de Fomento Rural, de Rincón del Colorado ubicado en Ruta 48 km 8,500.

CONSIDERANDO: I) que será el 5to Encuentro del Ovino y la Granja.

II) que es una actividad que nuclea a numerosos vecinos de la zona por su interés general.

III) que éste Concejo siempre está atento a las solicitudes recibidas de nuestra localidad.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°32/2022 del día 16 de Noviembre 2022.

RESUELVE:

I) REMITASE: a la Unidad Ejecutora Permanente mediante formulario electrónico la solicitud de: escenario, bajada de luz, iluminación , baños químicos, contenedores para residuos, bolsas, toldos, etc: para los días 18 y 19 de febrero 2023, en la Sociedad del Fomento Rural de Rincón del Colorado ubicado en Ruta 48 Km 8,500.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Alcalde Rodrigo Roncio



Concejal María García



Concejal José Luis Núñez



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal Claudia Felipez

Municipio de Los Cerrillos, 15 de Noviembre 2022.-

VISTO: que en el marco de Los Cerrillos es Mundial, con el Municipio vamos a hacer intervención en las Letras Corpóreas con todas las banderas de las selecciones que van a jugar en el Mundial.

CONSIDERANDO: I) que se contratará al Sr. Martín Varela con CI:4.247.145-5 y facturará con la Empresa Agremyarte con RUT 217229690014, por un total de \$18.000 (pesos uruguayos dieciocho mil con 00/100).

II) que se imputará en el Proyecto Literal B.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°32/2022 del día 16 de Noviembre 2022.

RESUELVE:

I) AUTORIZAR: el gasto para el pago a la Empresa Agremyarte con RUT 217229690014, por un total de \$18.000 (pesos uruguayos dieciocho mil con 00/100).

II) COMUNÍQUESE: a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.




Concejal María García



Alcalde Rodrigo Roncio



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal José Luis Nuñez



Concejal Claudia Felpez